Moción de Orden del Día N° 7840

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
07 SEP. 2023
RECIBIDO
Hora: 11:37
Firma:

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS,** en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. **HOMER LAES DE LA CRUZ FLORES**, gestor, difusor del séptimo arte popular andino, productor "EAR films", director audiovisual y actor cinematográfico, productor de cortos audiovisuales de identidad cultural, actual integrante de la organización "Prensa Alternativa Cultural Todas las Sangres", actor y productor de películas cortometrajes y reconocido por sus once años de estupenda trayectoria artística.

Que, el Folclore folk, "pueblo" lore, "acervo", siendo el cuerpo expresivo de la cultura compartida por un grupo particular de personas, abarca las tradiciones y costumbres del pueblo.

Que, el Congreso de la República del Perú tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y del país.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el **SALUDO Y RECONOCIMIENTO** al Sr. **HOMER LAES DE LA CRUZ FLORES**, gestor, difusor del séptimo arte popular andino, productor "EAR films", director audiovisual y actor cinematográfico, productor de cortos audiovisuales de identidad cultural, actual integrante de la organización "Prensa Alternativa Cultural Todas las Sangres", actor y productor de películas cortometrajes y reconocido por sus once años de estupenda trayectoria artística. Ha logrado alcanzar el éxito a nivel regional y nacional por los aportes culturales de las costumbres ancestrales.

SEGUNDO. Otorgar este reconocimiento en mérito a su contribución que trasciende históricamente en la sociedad peruana. Por las referencias mencionadas, se considera honorable merecedor del reconocimiento a uno de los mejores representantes ilustres y artistas de la región Ayacucho y del Perú.

Lima, 06 de septiembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/09/2023 22:02:31-0500